

INFORME
MC-DGP-INF-0178/2019

A : Roxana Lizarraga Vega
MINISTRA DE COMUNICACIÓN

DE : Helder Darwin Poma Quiroga
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN

REF. : **SEGUIMIENTO AL POA 2019 TERCER TRIMESTRE.**

FECHA : Viernes, 15 de Noviembre de 2019.

MC/2019-10967

De mi mayor consideración:

En cumplimiento de la normativa vigente, se ha efectuado el seguimiento al Programa de Operaciones Anual del Ministerio de Comunicación correspondiente al Tercer Trimestre de la Gestión 2019, considerando las modificaciones existentes en la normativa relacionada y el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones actualizado y aprobado mediante Resolución Ministerial N°118/2018, mismo que fue compatibilizado con el Órgano Rector.

I. ANTECEDENTES

En aplicación al Capítulo III Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Plan Operativo Anual artículos 16 y 17 del Reglamento Específico de Programación de Operaciones RE-SPO del Ministerio de Comunicación, compatibilizado por el Órgano Rector y aprobado mediante Resolución Ministerial N°0118/2018, se emite el Instructivo MC-DESP-0012/2019, circularizado a todas las Unidades Organizacionales del Ministerio.

En cumplimiento a la normativa citada precedentemente, la Dirección General de Planificación realizó el Seguimiento y Evaluación al Tercer Trimestre del Programa Operativo Anual Gestión 2019, en base a la información remitida a esta Dirección, por las Unidades Organizacionales y Áreas, solicitada mediante el mencionado Instructivo.

II. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Estado CPE, del 7 de febrero 2009.
- Ley N°786, del 10 de marzo 2016 que aprueba el Plan de Desarrollo Económico Social (PDES 2016-2020).
- Ley N° 777, del 21 de enero 2016, establece el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que conducirá el proceso de Planificación del

Desarrollo Integral del Estado Plurinacional de Bolivia en el marco del Vivir Bien.

- La Ley N.º 1178 de Administración y Control Gubernamental, del 20 de julio 1990.
- Las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones Decreto Supremo N.º 3246, de 5 de julio 2017.
- Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) del Ministerio de Comunicación, aprobado mediante Resolución Ministerial N.º 0118 20 de junio 2018.
- Resolución Ministerial N° 103/2019, del 7 de febrero 2017, que aprueba el Plan Estratégico Ministerial 2016-2020.
- Resolución Ministerial N° 154/2018 de 7 de septiembre 2018 que aprueba el Plan Operativo Anual y el Anteproyecto del Presupuesto Institucional para la gestión fiscal 2019.

III. ANÁLISIS

El Seguimiento y la Evaluación a la ejecución del POA 2019, exige realizar las siguientes acciones:

- a) Emisión del Instructivo solicitando información para el Seguimiento a la Ejecución del POA.
- b) Recepción y Registro de la información.
- c) Consolidación y Análisis.

Una vez emitido el Instructivo MC-DESP-INST.-0012/2019, con fecha de presentación al 16/10/2019, se recibió la información según el siguiente detalle:

Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBSERVACIONES
1	DESPACHO	EN PLAZO
2	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS (DGAA)	EN PLAZO
3	UNIDAD FINANCIERA	EN PLAZO
4	UNIDAD ADMINISTRATIVA	EN PLAZO

Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBSERVACIONES
5	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	EN PLAZO
6	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	EN PLAZO
7	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN	EN PLAZO
8	UNIDAD DE COMUNICACIÓN PRESIDENCIAL	EN PLAZO
9	VICEMINISTERIO DE GESTIÓN COMUNICACIONAL	EN PLAZO
10	DIRECCIÓN GENERAL DE REDES SOCIALES	EN PLAZO
11	UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	EN PLAZO
12	UNIDAD DE MONITOREO ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y RESPUESTA	EN PLAZO
13	UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	EN PLAZO
14	UNIDAD DE COMUNICACIÓN DIGITAL	EN PLAZO
15	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS ESTATALES	EN PLAZO
16	UNIDAD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL ESTADO	EN PLAZO
17	PERIÓDICO CAMBIO	EN PLAZO
18	RADIO ILLIMANI-RED PATRIA NUEVA	EN PLAZO
19	AGENCIA BOLIVIANA DE INFORMACIÓN	EN PLAZO
20	UNIDAD RADIOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS	EN PLAZO
21	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	EN PLAZO
22	UNIDAD DE ESTUDIOS, ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS	EN PLAZO

Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBSERVACIONES
23	UNIDAD DE GESTIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	EN PLAZO
24	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	EN PLAZO
25	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	EN PLAZO
26	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	EN PLAZO
27	VICEMINSITERIO DE POLÍTICAS COMUNICACIONALES	EN PLAZO
28	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIAS	EN PLAZO
29	UNIDAD DE ESTRATEGIAS	EN PLAZO
30	UNIDAD DE DIFUSIÓN Y PAUTEO	EN PLAZO
31	UNIDAD DE PRODUCCIÓN	EN PLAZO
32	DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL	EN PLAZO
33	UNIDAD DE RELACIONAMIENTO COMUNICACIONAL	EN PLAZO
34	UNIDAD DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO	EN PLAZO

Para la medición de los resultados alcanzados por cada Unidad Organizacional, se tomará en cuenta el siguiente cuadro, de acuerdo a Instructivo MC-FGP-I-007/2018, en cumplimiento a Recomendación de Auditoría Interna N° MC-UAI-05/2016:

Grados de Medición	
%	Calificación
0 – 50 %	Deficiente
51 – 70 %	Regular
71 – 80 %	Bueno
81 – 100 %	Óptimo

Se tomará la ejecución acumulada al 3er. Trimestre, respecto al porcentaje de eficacia acumulada.

Recibida la información, se procedió al análisis respectivo, por Unidad Organizacional:

3.1 Planificación a Mediano y Corto Plazo

3.1.1 Misión

Comunicar los fines, principios y valores del Estado Plurinacional, desarrollando una política comunicacional que garantice el derecho a la comunicación e información del pueblo boliviano hacia el Vivir Bien.

3.1.2 Visión

El Ministerio de Comunicación se constituye en la entidad pública que desarrolla de manera eficaz y eficiente una política comunicacional con carácter integrador e inclusivo en lo social, económico, político, descolonizador, antiimperialista, despatriarcalizador y antirracista.

3.1.3 Acciones de Mediano Plazo:

- **AMP 1.** Comunicar los fines, principios y valores del Estado Plurinacional, desarrollando una política comunicacional que garantice el derecho a la comunicación e información del pueblo boliviano hacia el Vivir Bien.
- **AMP 2.** Incidir en la formación del pueblo boliviano con conciencia social e ideológica para consolidar el cambio.
- **AMP 3.** Desarrollar estrategias comunicacionales articuladoras, integradoras y participativas entre las entidades públicas del nivel central del Estado y entidades territoriales autónomas, actores de la economía plural, con medios estatales fortalecidos, que coadyuven a alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo Económico y Social y de la Agenda Patriótica 2025, con visión política y geopolítica de liderazgo del Estado Plurinacional en el contexto internacional.
- **AMP 4.** Consolidar el Sistema Plurinacional de Comunicación.
- **AMP 5.** Alentar la promoción y difusión de los Derechos Humanos en medios privados.

3.1.4 Acciones de Corto Plazo

A continuación, se exponen las Acciones de Corto Plazo Institucional y las operaciones determinadas por las diferentes Áreas y Unidades Organizacionales del Ministerio de Comunicación, en el marco de sus atribuciones y según los Formularios diseñados para el efecto.

- **ACP 2.1** Diseñar políticas comunicacionales con contenido social e ideológico a ser transmitidos respetando los valores y principios establecidos en la CPE.
- **ACP 3.1** Fortalecer el sistema de información de investigación y sistematización de demandas sociales y de opinión pública, a través del desarrollo de estrategias comunicacionales para la difusión de las políticas del gobierno a nivel nacional e internacional.
- **ACP 4.1** Desarrollar e Implementar un servicio público con eficiencia, transparencia y desburocratización de la gestión, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional respetando los derechos que establece la CPE.

3.2 Ejecución Física y Financiera General

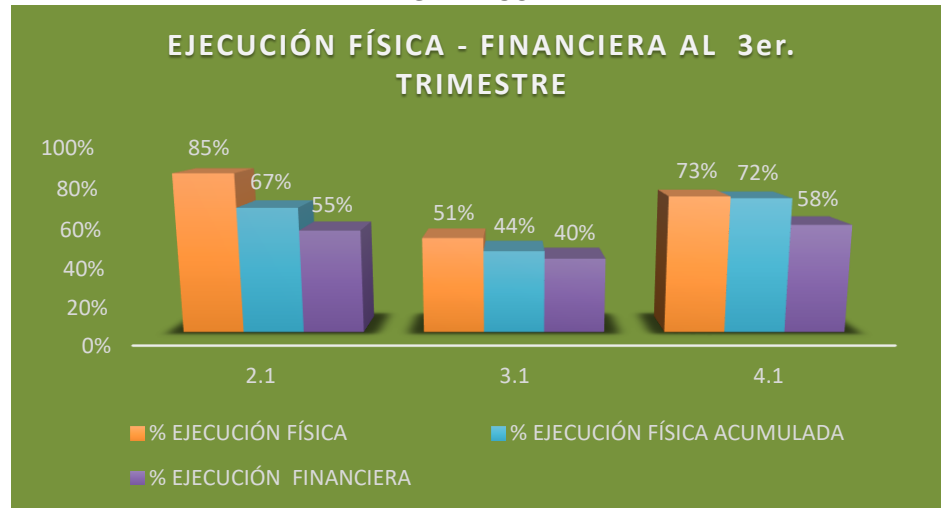
En el siguiente cuadro se puede observar los porcentajes resultantes de la ejecución tanto física como financiera registrada en el 3er. Trimestre de la Gestión 2019, los cuales se encuentran en relación entre las acciones y el presupuesto, con un promedio de ejecución física del **72%**, ejecución física acumulada del **62%** y ejecución financiera del **54%**.

CUADRO N°1
MINISTERIO DE COMUNICACIÓN
EJECUCIÓN FÍSICA - FINANCIERA 3ER° TRIMESTRE 2019

CODIGO ACCIÓN DE CORTO PLAZO	DESCRIPCIÓN	TERCER TRIMESTRE				
		% EJECUCIÓN FÍSICA	% EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
2.1	Diseñar Políticas Comunicacionales con contenido social e ideológico a ser transmitidas respetando los valores y principios establecidos en la CPE.	85%	67%	439.423.961,00	243.377.939,37	55%
3.1	Fortalecer el sistema de información de investigación y sistematización de demandas sociales y de opinión pública, a través del desarrollo de estrategias comunicacionales para la difusión de las políticas del gobierno a nivel nacional e internacional	51%	44%	40.613.815,00	16.153.626,07	40%
4.1	Desarrollar e Implementar un servicio público con eficiencia, transparencia y desburocratización de la gestión, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional respetando los derechos que establece la CPE.	73%	72%	49.182.473,00	28.487.242,91	58%
TOTAL		70%	61%	529.220.249,00	288.018.808,35	54%

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN-SIGEP

GRAFICO 1



FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN-SIGEP

La Ejecución Física y Financiera del Tercer Trimestre del Ministerio de Comunicación en el cumplimiento de sus Acciones de Corto Plazo alcanzó:

- a) **2.1** un **85%** de Eficacia en el Trimestre, calificando sería **ÓPTIMO**.
2.1 un **67%** de Eficacia Acumulada Anual Ponderada, de acuerdo a la Tabla de Medición, se calificaría como **REGULAR**.
2.1 La Ejecución Financiera refleja una ejecución acumulada al 3er. Trimestre del **55%**, si tuviésemos que calificar sería **REGULAR**.
- b) **3.1** un **51%** de Eficacia en el Trimestre, calificando sería **REGULAR**.
3.1 un **44%** de Eficacia Acumulada Anual Ponderada, de acuerdo a la Tabla de Medición, se calificaría como **DEFICIENTE**.
3.1 La Ejecución Financiera refleja una ejecución acumulada al 3er. Trimestre del **40%**, si tuviésemos que calificar sería **DEFICIENTE**.
- c) **4.1** un **81%** de Eficacia en el Trimestre, calificando sería **ÓPTIMO**.
4.1 un **75%** de Eficacia Acumulada Anual Ponderada, de acuerdo a la Tabla de Medición, se calificaría como **BUENO**.
4.1 La Ejecución Financiera refleja una ejecución acumulada al 3er. Trimestre del **58%**, si tuviésemos que calificar sería **REGULAR**.

Es necesario señalar, que la ejecución física como financiera registren un nivel similar de porcentaje ejecutado, sin embargo, como puede observarse en el cuadro precedente, en dos de las tres Acciones de Corto Plazo, se obtuvo un mayor porcentaje de ejecución física respecto a la ejecución financiera, con lo cual se muestra un manejo eficiente de los recursos asignados, debido a que tal situación refleja el cumplimiento

de las acciones planificadas en los periodos evaluados con una menor utilización de recursos financieros.

Sin embargo, habiendo analizado los resultados obtenidos según lo planificado se confirma que se han alcanzado un nivel aceptable de la ejecución física al Tercer Trimestre del POA 2019 tomando en cuenta que varias de las actividades son programadas entre el segundo trimestre y tercer trimestre.

3.3 Ejecución Física - Financiera por Viceministerio.

3.3.1 Viceministerio de Políticas Comunicacionales.

El Viceministerio de Políticas Comunicacionales, determinó las operaciones correspondientes en el Plan Operativo Anual para la Gestión 2019, que coadyuven al cumplimiento de la Acción de Corto Plazo que administra, cuya ejecución física y financiera se refleja en el siguiente cuadro, resultados obtenidos por las Áreas Organizacionales que dependen del Viceministerio.

CUADRO N°2
EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA 3ER. TRIMESTRE 2019
VICEMINISTERIO DE POLÍTICAS COMUNICACIONALES
ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2.1

ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2.1	UNIDAD ORGANIZACIONAL	POND. ANUAL	RESULTADO ESPERADO AL 3er. TRIM.	RESULTADOS LOGRADOS	% DE EFICACIA	% EFICACIA ACUMULADA	PPTO. PROG.	PPTO. EJECUTADO	% Avance Fin
Diseñar políticas comunicacionales con contenido social e ideológico a ser transmitidos respetando los valores y principios establecidos en la CPE	VPC	100%	26%	23%	90%	73%	729.748,00	470.819,56	65%
	DGE	100%	39%	25%	79%	58%	291.732,00	123.976,00	42%
	UE	100%	25%	25%	100%	75%	2.014.000,00	20.391,00	1%
	UP	100%	23%	35%	100%	75%	10.001.190,00	5.920.337,57	59%
	UDP	100%	24%	22%	95%	80%	414.194.496,00	314.503.972,82	76%
	DGIG	100%	25%	15%	60%	71%	87.887,00	45.702,08	52%
	UGIG	100%	26%	22%	74%	77%	10.300.211,00	7.979.515,22	77%
	UGRGN	100%	25%	21%	85%	25%	1.804.997,00	139.676,50	8%
Totales		100%	27%	24%	85%	67%	439.424.261,00	329.204.390,75	75%

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

La Ejecución Física Consolidada del Viceministerio de Políticas Comunicacionales (VPC), en el cumplimiento de su Acción de Corto Plazo 2.1 alcanzó un promedio al Tercer Trimestre de un **85%** de Eficacia, que dentro de la Ponderación Anual representa el **67%** de Eficacia Acumulada Ponderada de acuerdo a la Tabla de Medición, se calificaría como **REGULAR**.

La Ejecución Financiera del presupuesto programado con respecto al presupuesto certificado, refleja una ejecución acumulada al 3er. Trimestre del **75%**, si tuviésemos que calificar sería **BUENO**.

Es importante señalar que las Unidades Organizacionales: Dirección General de Estrategias y la Unidad de Gestión de Relacionamiento y Generación Normativa presentan un bajo porcentaje de ejecución de Eficacia Acumulada respecto de las otras Unidades; asimismo, la ejecución financiera de la Unidad de Estrategias y la Unidad de Gestión de Relacionamiento y Generación Normativa se calificaría **PREOCUPANTE**.

Por otro lado, es preciso señalar que tras haber procesado la información emitida por las áreas organizacionales se pudo evidenciar que existe una falencia por parte de las unidades en la identificación de los productos realizados respecto a las operaciones programadas que coadyuvan al cumplimiento de las Acciones de Corto Plazo.

3.3.2 Viceministerio de Gestión Comunicacional

Para la gestión 2019 el Viceministerio de Gestión Comunicacional tiene a su cargo el cumplimiento de la Acción de Corto Plazo 3.1, el siguiente cuadro refleja los resultados obtenidos en las Áreas Organizacionales que dependen del Viceministerio de Gestión Comunicacional cuya ejecución física y financiera se expone a continuación.

CUADRO N°3
EJECUCIÓN FÍSICA FINANCIERA 3er. TRIMESTRE 2019
VICEMINISTERIO DE GESTIÓN COMUNICACIONAL
ACCIÓN DE CORTO PLAZO 3.1

ACCIÓN DE CORTO PLAZO 3.1	UNIDAD ORGANIZACIONAL	POND ANUAL	RESULT. ESPERADO AL 3er. TRIM	RESULT. LOGRADOS	% EFICACIA	% DE EFICACIA ACUMULADA	PPTO. PROGRAM.	PPTO. EJECUTADO	% AVANCE FINAN.
Fortalecer el sistema de información de investigación y sistematización de demandas sociales y de opinión pública a través del desarrollo de estrategias comunicacionales para la difusión de las políticas del gobierno a nivel nacional e internacional	VGC	100%	36%	29%	75%	79%	1.672.039,00	839.457,00	50%
	DGRS	100%	6%	6%	14%	13%	416.544,00	235.998,08	57%
	UCI	100%	13%	20%	33%	63%	213.320,00	49.871,50	23%
	UMAER	100%	33%	0%	0%	28%	0,00	0,00	0%
	UPCD	100%	40%	39%	96%	59%	2.916.808,00	2.276.588,50	78%
	UCD	100%	19%	19%	75%	38%	8.773.434,00	5.442.523,57	62%
	DGME	100%	87%	40%	50%	65%	363.130,00	238.812,02	66%
	UIDE	100%	25%	25%	100%	75%	103.084,00	92.720,00	90%
	CAMBIO	100%	20%	20%	69%	71%	16.171.364,00	12.981.812,45	80%
	URI-RPN	100%	25%	8%	33%	15%	1.017.749,00	715.518,49	70%
	ABI	100%	25%	8%	33%	15%	238.542,00	129.766,62	54%
	RPO's	100%	67%	18%	33%	71%	3.298.490,00	2.865.213,08	87%
	DGEP	100%	19%	20%	71%	48%	77.740,00	66.702,00	86%
	UEAEP	100%	23%	0%	0%	0%	106.748,00	33.942,00	32%
UGESP	100%	22%	23%	86%	23%	17.860,00	9.500,00	53%	
TOTALES		100%	31%	18%	51%	44%	35.386.852,00	25.978.425,31	60%

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

La Ejecución Física Consolidada del Viceministerio de Gestión Comunicacional (VGC), en el cumplimiento de su Acción de Corto Plazo 3.1 alcanzó un promedio al Tercer Trimestre de un **51%** de Eficacia, que dentro de la Ponderación Anual representa el **44%** de Eficacia Acumulada Ponderada de acuerdo a la Tabla de Medición, se calificaría como **DEFICIENTE**.

La Ejecución Financiera del presupuesto programado con respecto al presupuesto certificado, refleja una ejecución acumulada al 3er. Trimestre del **60%**, si tuviésemos que calificar sería **REGULAR**.

Se observa, un bajo porcentaje en la Ejecución Física registrada durante el Tercer Trimestre, puesto que se encuentra por debajo de lo programado, asimismo un bajo porcentaje de Avance Financiero, presupuesto programado con el certificado, aumentando un porcentaje no significativo en relación al segundo trimestre.

De igual forma tras haber procesado la información emitida por las áreas organizacionales de este Viceministerio se pudo evidenciar que existe una falencia por parte de las unidades en la identificación de los productos realizados respecto a las operaciones programadas.

3.3.3 Administración Central.

Para la gestión 2019, las áreas que conforman Administración Central tienen a su cargo el cumplimiento de una Acción de Corto Plazo 4.1, cuya ejecución física y financiera alcanzada para el 3er. Trimestre se expone en los cuadros siguientes.

CUADRO N°4
EJECUCIÓN FÍSICA FINANCIERA 3er.º TRIMESTRE 2019
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
ACCIÓN DE CORTO PLAZO 4.1

ACCIÓN DE CORTO PLAZO 4.1	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PONDERACIÓN ANUAL	RESULTADOS ESPERADO AL 3ER TRIM.	RESULTADOS LOGRADOS	% de Eficacia	% de Eficacia Acumulada	PPTO. PROG.	PPTO. EJECUTADO	% AVANCE FIN
Desarrollar e Implementar un servicio público con eficiencia, transparencia y desburocratización de la gestión, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional respetando los derechos que establece la CPE	Despacho.	100%	27%	24%	90%	63%	1.057.274,00	964.176,16	46%
	Dirección General de Asuntos Administrativos (DGAA).	100%	25%	25%	100%	75%	0,00	0,00	0%
	Dirección General de Planificación (DGP).	100%	29%	49%	61%	85%	70.767,00	47.303,54	67%
	Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ).	100%	40%	38%	93%	72%	98.049,00	60.303,50	61.50%
	Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (UTLCC).	100%	9%	33%	74%	77%	172.509,00	121.061,50	70%
	Unidad de Recursos Humanos (RRHH).	100%	25%	23%	93%	73%	34.873.260,00	21.839.252,56	63%
	Unidad Administrativa (UADM).	100%	23%	25%	91%	72%	44.130.958,00	29.487.824,25	66.82%
	Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's).	100%	10%	10%	40%	90%	212.910,00	153.655,00	72%
	Unidad Financiera (UFIN).	100%	34%	33%	91%	70%	218.210,00	154.166,40	71%
	Unidad de Auditoría Interna (UAI)	100%	0%	0%	0%	38%	69.424,00	58.114,00	84%
TOTALES:		100%	22%	26%	73%	72%	80.903.361,00	52.885.856,91	65%

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

La Ejecución Física Consolidada de las Unidades de Apoyo del Ministerio de Comunicación en el cumplimiento de su Acción de Corto Plazo alcanzó al Tercer Trimestre un **73%** de Eficacia, que dentro de la ponderación anual representa el **72%** de Eficacia Acumulada Ponderada de acuerdo a la Tabla de Medición, se calificaría como **BUENO**.

La Ejecución Financiera del presupuesto programado con respecto al presupuesto certificado, refleja una ejecución acumulada al 3er. Trimestre del **65%**, si tuviésemos que calificar sería **REGULAR**.

Considerando que las unidades y áreas que conforman la Administración Central del Ministerio de Comunicación son de apoyo, las operaciones establecidas en el Plan Operativo Anual de la Gestión 2019 se encuentran relacionadas al estricto cumplimiento de la normativa vigente relacionada a la Gestión Pública, de la información que fue recibida y procesada la ejecución física en general presenta un porcentaje aceptable de avance al tercer trimestre.

IV. CONCLUSIONES

Luego de realizar el análisis y revisión de la ejecución de la información remitida por las Áreas y Unidades del Ministerio de Comunicación, con referencia al cumplimiento de las Acciones de Corto Plazo programadas para la presente gestión, el informe de seguimiento al POA - 2019 con fecha de corte al 30 de septiembre del 2019, se concluyen los siguientes aspectos:

- En lo que representa a la **ACP 2.1 "Diseñar políticas comunicacionales con contenido social e ideológico a ser transmitidos respetando los valores y principios establecidos en la CPE"**, correspondiente al Viceministerio de Políticas Comunicacionales; el avance estimado que se promedia por trimestre es del **27%**, el VPC al 3er. Trimestre presenta un resultado logrado del **24%**, con una ejecución física del **85%**, sin embargo en la eficacia acumulada anual representa **67%**, mismo que simboliza un porcentaje aceptable de avance para el cumplimiento de la Acción de Corto Plazo.
- Respecto a la **ACP 3.1 "Fortalecer el sistema de información de investigación y sistematización de demandas sociales y de opinión pública, a través del desarrollo de estrategias comunicacionales para la difusión de las políticas del gobierno a nivel nacional e internacional"**, correspondiente al Viceministerio de Gestión Comunicacional el avance estimado que se promedia por trimestre es del **31%**, el VPC al 3er. Trimestre presenta un resultado logrado del **18%**, con una ejecución física del **51%**, sin embargo en la eficacia acumulada anual representa **44%**, mismo que simboliza un porcentaje preocupante que impediría el avance para el cumplimiento de la Acción de Corto Plazo.

- Finalmente, la **ACP 4.1 "Desarrollar e Implementar un servicio público con eficiencia, transparencia y desburocratización de la gestión, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional respetando los derechos que establece la CPE"**, correspondiente a nivel general Administración Central el avance estimado que se promedia por trimestre es del **22%**, VPC al 3er. Trimestre presenta un resultado logrado del **26%**, con una ejecución física del **73%**, y la eficacia acumulada anual representa **72%**, mismo que simboliza un porcentaje aceptable de avance para el cumplimiento de la Acción de Corto Plazo.

V. RECOMENDACIONES

Las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, en su Artículo 19º, parágrafo II, señala que: "*En caso de detectarse desviaciones en la ejecución respecto a la programación, cada entidad pública deberá disponer las medidas correctivas necesarias con la finalidad de reorientarla oportunamente, asegurando el logro de los resultados esperados en el Plan Estratégico Institucional*", por lo que, se recomienda realizar un ajuste al POA 2019 con la finalidad de que todas las áreas organizacionales puedan identificar los productos generados para el cumplimiento de las Acciones de Corto Plazo.

Finalmente se recomienda, visar el presente documento para su correspondiente socialización y archivo en el marco de la normativa vigente.

Es cuanto se informa para los fines consiguientes.

HDPQ
c.c./Archiv.